



"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO la Nota N° 01/17 letra S.A., suscripta por la Sra. Prosecretaria Administrativa del Poder Legislativo, Dña. Mercedes GAUNA, mediante la cual informa que a partir del día 30 de Enero del corriente año, queda a cargo de la Secretaría Administrativa, hasta el regreso de su titular.

Que para el normal desenvolvimiento, ésta Presidencia estima pertinente reconocer y autorizar lo informado por la señora Prosecretaria Administrativa de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

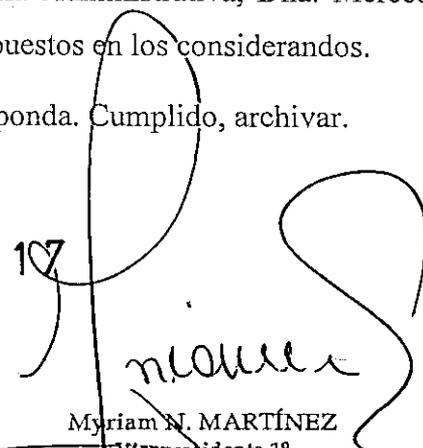
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 30 de Enero del corriente año, queda a cargo de la Secretaría Administrativa, la Sra. Prosecretaria Administrativa, Dña. Mercedes GAUNA, hasta el regreso de su titular; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

058 / 2017


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO